

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Emilia María Loor Oporto de Andrade, a nombre y en representación de la compañía ADAMAR S.A. en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

Que con fecha 24 de septiembre de 2012, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ADAMAR S.A., las siguientes transferencias de acciones:

Nº ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
24.999	Constructora Elíptica S.A.	Oscar Emilio Loor Oporto
1	Héctor Juan Andrade Loor	Boris Andrés Lascano Loor

Las acciones cedidas son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0,04)

De tal manera que el capital de ADAMAR S.A. queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES
Oscar Emilio Loor Oporto	24.999
Boris Andrés Lascano Loor	1

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Anexo copias de las cédulas de los cesionarios.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*Emilia María Loor Oporto de Andrade*

**Emilia María Loor Oporto de Andrade  
GERENTE GENERAL  
ADAMAR S.A.**

Expediente # 40722

RECIBIDO  
2012 OCT - 5 PM 12:06  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C.A.U. GUAYAQUIL